



Nombre del alumno:

Carlos Alberto Trujillo Díaz

Nombre del profesor:

MVZ. Guillermo Montesinos Moguel

Licenciatura:

Medicina Veterinaria y Zootecnia

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Ética y Bioética

Nombre del trabajo:

Comportamiento óptimo del MVZ

Ocosingo, Chiapas a 08 de abril de 2021.

“Comportamiento óptimo del MVZ a través de su ética profesional”.

El Médico Veterinario Zootecnista, es el profesional que la ejerce y lleva a cabo sus actividades profesionales en clínica, medicina preventiva, salud pública, control de enfermedades, producción animal, bienestar animal, investigación y docencia, en el marco de un aprovechamiento sosten gremio ible y de seguridad alimentaria, con la producción de alimentos sanos, inocuos y de calidad. Se espera que sus actividades pongan en alto el honor y la dignidad de su profesión, amplíen la base de su conocimiento y experiencia, así como que contribuya al desarrollo de la sociedad.

El Médico Veterinario está obligado a mantener una conducta impecable y a cumplir con los objetivos principales de la profesión; incidir en la conservación e incremento del recurso pecuario y su productividad socioeconómica, ayudar en la protección de la salud pública, cuidar la salud y el bienestar de los animales y evitar o aminorar en lo posible su sufrimiento, además de promover la ciencia y la tecnología para el bienestar humano.

Cuando el médico veterinario se relaciona con los clientes debe ver por la eficiencia de las orientaciones brindadas y en caso de una enfermedad trabajará para que el diagnóstico sea eficiente de modo que el mismo permita evaluar las medidas veterinarias tomadas en principio y en el menor tiempo posible, tendrá en cuenta que el diagnóstico sea un proceso completo e informará a los clientes sobre el diagnóstico del caso, tomando especial cuidado con aquellos que constituyan confirmación de epizootias, atenderá de forma atenta, amable y con buena voluntad toda persona que solicite sus servicios.

El MVZ al relacionarse con los clientes contribuirá con sus conocimientos y su trabajo al aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles por los mismos para la crianza del o los animales, explicará con sensatez los requerimientos sanitarios veterinarios y de crianza para que se pueda obtener por parte del dueño eficiencia en su empeño, contribuirá a la elaboración cultural y técnica de la sociedad para hacerse acreedor con su actitud del respeto y confianza de la misma.

El médico veterinario deberá capacitar a las personas para garantizar el estado de salud de los animales y la no transmisión de enfermedades de éstos al hombre, dedicará sus esfuerzos y conocimientos para orientar a la sociedad y de esta forma prevenir, asistir, controlar y erradicar las enfermedades que afectan a los animales, contribuyendo de este modo a salvaguardar la salud humana y animal. Es por ello que el MVZ, por su ética profesional, debe atender un animal enfermo, garantizar que no se interrumpa el tratamiento a los animales enfermos, será cuidadoso para que las medidas sanitarias veterinarias que se tomen sean las necesarias y aplicadas en tiempo y forma.

El MVZ debe ser honesto y ofrecerá en todo momento información clara, verídica y objetiva sobre la base de sus conocimientos, de los síntomas, las investigaciones clínico epizootiológica y los resultados de laboratorios de las enfermedades exóticas, propiciará una relación adecuada con todas aquellas personas que se relacione directamente con los animales enfermos, informándole los aspectos relacionados con la enfermedad, procurado tener en ellos el máximo apoyo y cooperación posible en lo relacionado al manejo, alimentación, higiene y control de las enfermedades, los animales sanos y las instalaciones, notificará con carácter obligatorio a los organismos correspondientes a la sospecha a las enfermedades exóticas o no reportadas en el área de su trabajo profesional, conforme se establece en el sistema de notificación de enfermedades, informará obligatoriamente por el conducto reglamentario los peligros o circunstancias que puedan alterar los resultados dados del diagnóstico.

En el ejercicio profesional del médico veterinario zootecnista es necesario establecer principios y valores contenidos en un Código de Ética, por esta razón, este Código tiene como objetivo guiar a los Médicos Veterinarios Zootecnistas para que su ejercicio profesional se desenvuelva con honestidad, legitimidad y responsabilidad para su profesión.